

# GACETA DE MADRID.

SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada al Consejo Real en 19 de Octubre y publicada en 8 de Noviembre, sobre los términos en que han de ser admitidos los españoles refugiados en Portugal.*

A consecuencia de la Real orden de 14 de Setiembre próximo pasado, sobre los términos en que habrían de ser admitidos los españoles refugiados en Portugal, ha preguntado nuevamente el Capitan general de Extremadura si deberán ser expulsados los que se presenten sin pasaporte dado por el Cónsul general español, ó visado por él, ó si por el contrario se les podría permitir su entrada aunque llegasen sin este documento; y habiendo dado cuenta al Rey nuestro Señor con los antecedentes que motivaron las anteriores soberanas resoluciones de 2 y 18 de Julio último, se ha servido S. M. declarar que solo se admitan á los que traigan pasaporte en la forma expresada. Lo que de Real orden &c.

Dios guarde &c.

*Otra dando reglas para la distribucion de los fondos que entregan las Pagadurías militares á los Habilitados de algunas clases.*

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de un oficio que en 15 de Setiembre del año próximo pasado pasó V. S. al Señor Secretario del Despacho de Hacienda, relativo á la necesidad que hay de que las clases de ilimitados, indefinidos, pensionistas de guerra y demas, nombren en las Capitánías generales una comision de personas de confianza que intervenga en la distribucion y operaciones de los Habilitados, sobre lo cual preguntó dicho Señor Secretario del Despacho de Hacienda si en ello habria algun inconveniente, y si convendria que los Habilitados hiciesen los repartos con anuencia de los Capitanes generales, ó personas que deleguen, de resultas de las dudas consultadas por el Intendente del Ejército y Principado de Cataluña; y S. M., observando que para evitar quejas que produce la desigualdad con que se supone se hace la distribucion de los fondos que se libran á los Habilitados de las clases de ilimitados, indefinidos y retirados del Ejército, no cree pueda remediarse el mal con el nombramiento de la comision que se propone, se ha servido resolver, conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, que se observen sobre el particular las tres reglas siguientes: 1.<sup>a</sup> Respecto á que los Habilitados deben formar la nómina mensual del haber que corresponde á cada uno de los de la corporacion de que estan encargados segun la Instruccion aprobada en 12 de Enero de 1824; que dichas nóminas se ajustan y liquidan por el Comisario de Guerra de la Provincia y Distrito, y que debe comprobarse por el Interventor del respectivo Ejército, luego que así liquidadas vuelvan á los Habilitados, para que por ellas ejecuten los pagos, sea de su obligacion pasar una copia literal de las mismas nóminas al Capitan general de su Provincia, Gobernador ó Comandante militar del punto donde se hallen, para que tenga conocimiento de su total importe; y de la parte que debe recibir cada uno de los comprendidos en ella. 2.<sup>a</sup> Como por la misma Real Instruccion de 12 de Enero de 1824 tienen obligacion los Pagadores de Ejército de anotar en las libretas de los Habilitados las cantidades que les entreguen, presentarán estos las referidas libretas al Capitan general, Gobernador ó Comandante de armas, cuando reciban cualquier suma, y ademas dichos Gefes se las podrán pedir siempre que lo tuviesen por conveniente, y con noticia del dinero que hayan recibido, y del importe de la nómina será exclusivamente privativa de los expresados Gefes la atribucion de disponer el pago, ya sea de una mesada, mitad ó un tercio, segun la posibilidad; y sin esta disposicion orden ó mandato, que siempre lo darán por escrito, nada podrán

pagar los Habilitados. 3.<sup>a</sup> Sin embargo del conocimiento que en estas materias se les da á los Capitanes generales, Gobernadores y Comandantes militares, les será prohibido, y lo mismo á los Gefes de Hacienda militar y á todo otro empleado, disponer pago alguno parcial, y solo se hará á lo general de la corporacion y en los términos que queda dicho en la regla anterior, á menos de no concurrir un caso urgente y muy esencial, en que pudiera quedar comprometido mi Real servicio por no decretar un pago que despues han de justificar. Los Habilitados para sus respectivas liquidaciones en las oficinas á que pertenezcan, presentarán las órdenes de pago dadas por los Gefes, y estas serán los comprobantes de sus operaciones; con todo lo cual desaparecerá la parcialidad (si la hubiese) en tales distribuciones por injustas preferencias en los pagos, y de consiguiente el agravio y descontento de muchos. De Real orden &c. Madrid 31 de Octubre de 1828.—Zambrano.

*Otra en que se declara el sueldo que ha de abonarse á los Brigadieres que hasta el nuevo arreglo han figurado en las nóminas de Gefes y Oficiales ilimitados.*

Enterado el Rey nuestro Señor de una instancia del Brigadier D. Manuel de Leiva de Eguiarreta, Coronel vivo y efectivo del extinguido regimiento Tiradores de Murcia, ilimitado en Barcelona, que dirigió en 27 de Setiembre último á este Ministerio de mi cargo el Capitan general de Cataluña, solicitando se le declarase comprendido en la Real orden de 21 de Julio último, fundado en sus dilatados servicios, y en que no ha pertenecido á la clase de indefinidos, sin que sea obstáculo para ello hallarse agregado á la de ilimitados; se ha dignado resolver S. M., con presencia de otras dos solicitudes de igual naturaleza que han dirigido por conducto del citado Capitan general de Cataluña los Brigadieres D. Antonio Gaspar Blanco y D. Josef Marcos de Saiz, que para que no haya dudas en lo sucesivo, que no han debido tener lugar respecto de los interesados, se comuniquen las órdenes correspondientes para que á los Brigadieres que hasta el nuevo arreglo han figurado en las nóminas de Gefes y Oficiales ilimitados, deban cobrar los sueldos que les corresponden en concepto de tales Brigadieres, con entero arreglo, mientras no se clasifican los que han de componer el cuadro de organizacion, á lo que prescribe la observacion segunda de la Real orden de 21 de Julio último. De Real orden &c. Madrid 5 de Noviembre de 1828.—Zambrano.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

*Edicta 28 de Octubre.*

En medio de los gritos de júbilo que ha excitado la rendicion de Varna, el comercio no se atreve apenas á quejarse de que negocia muy poco. Desde 17 hasta 20 del corriente nada se ha hecho; sin embargo se dice que de todas partes vienen trigos, y que este artículo de primera necesidad, tan ansiado, se vende de 9 á 12 rublos.

Es de desear que los Gabinetes europeos se aprovechen del armisticio para hacer conocer á la Puerta el verdadero estado en que se halla, que parece lo ignora al presente mas que nunca. El rompimiento de hostilidades en la primavera próxima no puede dejar de serle funesto hasta el punto de que ya no podrá entonces apelar á esta moderacion del Emperador augusto, la cual no ha desmentido, á pesar del triunfo de sus armas; y esto lo prueba evidentemente en su último manifiesto sobre el nuevo reemplazo, en el que emite el sincero deseo de poner un término pronto á la lucha de ambos imperios.

A pesar de la parálisis mercantil puede decirse que esta plaza ha padecido poco, y se ha de confesar que han ganado mucho las

casas encargadas de hacer las fornituras para el ejército. Si el comercio exterior ha sufrido en estas circunstancias, todas las demas clases del Estado han participado del desembolso del Gobierno; pues que el agricultor, el artesano y el mercader no han cesado ni cesan de estar siempre en actividad; pero la provision del comerciante se alarmará de que se prolongue una guerra de cuyas resultas el puerto de Odesa se resentirá dolorosamente, porque el de Alejandria en Egipto, tan floreciente ahora, y donde abundan todos los productos naturales, llegará á ser un almacén universal, que concluirá con atraerse el comercio de todo el mundo. Asi es que en Odesa todo está clamando por la paz, y ni los trofeos de la victoria, ni las ganancias momentáneas pueden ocultar la necesidad que hay de ella.

Los embajadores extrangeros y demas agregados á las cancellerías han llegado felizmente á esta ciudad, y todos, excepto el embajador francés el duque de Mortmart, valdrán inmediatamente para San Petersburgo; y el último irá á Paris por Viena.

Se cree generalmente que por este año se ha concluido la campaña, y que el ejército se retirará á cuarteles de invierno luego que se tome á Silistria, que parece inevitable y próximo. (*Gaceta universal de Augsburgo.*)

*Petersburgo 29 de Octubre.*

*Operaciones del ejército desde el 11 hasta el 17 de Octubre.*

Al momento que se apoderaron de Varna nuestras tropas fue destinado el príncipe Eugenio de Wurtemberg con un grueso destacamento para perseguir al ejército de Omer-Vrione; pero este se habia retirado por el camino de Constantinopla con tanta precipitación que no le fue posible á S. A. R. alcanzarle. El enemigo abandonó en el camino sus cajas de municiones, sus bagages, una bandera, y no se detuvo hasta que llegó á la orilla derecha del Kamtschik, y se encerró en los fuertes atrincheramientos construidos allí para defender un sólido puente levadizo que hay en aquel punto.

Segun las órdenes que diera nuestro General no debía continuar persiguiendo al enemigo mas allá de dicho rio, de consiguiente tomó posicion el príncipe Eugenio cerca del pueblo de Petrikioi, y encargó al general mayor baron Dellinshausen que observase los movimientos del enemigo con la vanguardia, compuesta de la tercera brigada de la 19.<sup>a</sup> division de infantería, de una compañía de artillería del Don y la mitad de una batería de cohetes á la Congreve, y atacase al campamento turco tan pronto como le fuera posible.

El 15 de Octubre se dirigia con dicho objeto el general Dellinshausen sobre el Kamtschik, y apenas habia caminado un corto trecho cuando descubrió una gruesa columna de infantería y de caballería turca, la cual habia pasado el rio con intencion de levantar sobre la orilla izquierda algunas fortificaciones para defender el puente levadizo. Luego que distinguió esta columna nuestra vanguardia comenzó su ataque; el combate se empeñó, la acción fue reñida; pero gracias á la intrepidez con que el 37 de cazadores sostuvo el choque, y al fuego bien dirigido de la artillería y de los cohetes, no tardaron los turcos en tomar la huida, y precipitarse en desorden sobre el puente, que levantaron aún antes de haber pasado todos sus soldados, temiendo que el primer batallion del 38 de cazadores que los perseguía vigorosamente, no se introdujese al mismo tiempo que ellos en los atrincheramientos de la orilla opuesta. No siendo posible pasar el rio al general mayor Dellinshausen, tuvo que contentarse con la victoria conseguida, y suspender cualquiera operacion ulterior contra el enemigo. Nuestra pérdida en esta acción es muy poco considerable; pero la de los turcos fue bastante sensible, pues no habiendo tenido tiempo de pasar el puente muchos de los suyos, se precipitaron en el rio, y se ahogaron; sus masas que huían en desorden estuvieron mucho tiempo expuestas á la metralla de nuestra artillería. Desde esta acción no han vuelto á hacer otra tentativa, y la orilla izquierda del Kamtschik está enteramente libre.

Habiéndose conseguido con la toma de Varna el objeto que nos habíamos propuesto al hacer conservar al ejército sus posiciones delante de Schumla, se dió orden al 6.<sup>o</sup> y al 7.<sup>o</sup> cuerpo para que se acantonase en Varna y en sus inmediaciones para defender sus avenidas; y al tercer cuerpo para que tomase posicion sobre el camino de Schumla á Silistria, á fin de cubrir el sitio de esta última plaza, que ahora se continuará con mucha actividad.

Se han hallado en la plaza de Varna 162 piezas de artillería de diferentes calibres, y una cantidad considerable de armas de todas especies, de pólvora y de municiones.

*Idem del 2 de Noviembre.*

Nuestro diario de hoy publica los siguientes pormenores sobre el viage de S. M. I. desde Odesa á esta capital.

Después de la memorable toma de Varna se retiraron precipitadamente las tropas turcas que habian acudido á socorrer esta plaza: en seguida S. M. I. dió las disposiciones convenientes para que continuasen las operaciones militares para destinar á otros puntos varios cuerpos del ejército, y para componer y aumentar las fortificaciones de Varna; y habiendo resuelto después regresar á esta capital, y llegar á ella el dia del cumpleaños de su augusta Madre, se dieron las órdenes convenientes, y S. M. I. pasó del navío la *Ciudad de Paris* á bordo del la *Emperatriz Maria*, el cual se dió á la vela el 2 de Octubre.

Después de 36 horas de una feliz navegacion, se levantó una tempestad tan terrible, cual los marinos mas experimentados no se acordaban haberla observado semejante: el horrible huracan que sopló, y no cedió sino al cabo de 24 horas, destruyó todos los aparejos del navío; pero al fin el 8 á las tres de la mañana ancló el navío en el puerto de Odesa, después de seis dias de travesía. El Emperador se detuvo en esta ciudad dos horas, y al instante se puso en camino para esta capital, adonde llegó efectivamente el dia que S. M. I. se habia propuesto, y en el momento en que aun nadie le aguardaba.

BRUSIA.

*Berlin 10 de Noviembre.*

La *Gaceta de Estado*, remitiéndose al último *Diario de Odesa*, con fecha 5 de Octubre da la siguiente noticia.

El ayudante general conde Paskewitch de Erivan anuncia que después de la toma de Bayacét se ha apoderado tambien de Diadin y del fuerte de Toprakali, que defiende el bajalato de Bayacét y domina el camino de Erzeron. En todas partes han sido recibidas nuestras tropas con alegría de los habitantes.

INGLATERRA.

*Londres 13 de Noviembre.*

*Fondos públicos.* Tres por 100 consolidados 87½.

En el *Courier* de ayer se lee lo que sigue:

En vista de las noticias tan contradictorias que han publicado los periódicos sobre la salud de S. M., se hace indispensable que nosotros digamos á nuestros lectores que estamos autorizados para desmentir positivamente todas las noticias alarmantes que han circulado sobre este particular. Todo el mundo sabe que S. M. ha sufrido un ataque de gota, y es costumbre en estos casos el tomar todas las precauciones que dicte la prudencia y el arte para evitar una recaída. Estas se han adoptado cabalmente.

Se ha hablado sobre la necesidad que habia de publicar boletines. Los médicos de S. M. saben muy bien lo que deben al Rey y al país para no omitir lo que juzgases necesario debian hacer. Así es que no habiendo necesidad de publicar boletines, podemos asegurar que S. M. ha experimentado un ataque de gota, del cual se halla ya restablecido, y que se han tomado las precauciones que los médicos juzgaron oportunas para impedir una recaída.

Esta noticia no podrá menos de ser satisfactoria á todos los súbditos de S. M.

En el mismo periódico de hoy se lee tambien lo siguiente:

El artículo que publicamos ayer estaba fundado en los datos mas auténticos. Sin embargo algunos periódicos piden todavia boletines, aunque no hay el menor motivo para publicarlos; pero nosotros insistimos en que S. M. se halla ya restablecido.

El duque de Clarence sigue restableciéndose de su enfermedad, aunque lentamente.

Lo único que se anuncia de particular en las cartas de Constantinopla que se han recibido por la via de Hamburgo, es que deseando el Sultan poner su ejército en el mejor estado que sea posible, se ha dirigido de incógnito al campamento de Andrinópolis, acompañado solo de un bajá, y allí ha estado seis dias, ocupándose en inspeccionar el equipo de sus tropas con la mayor minuciosidad. Dichas cartas presentan la guerra como popular en Constantinopla, y valúan en 550 hombres la pérdida que han tenido los rusos hasta la rendicion de Varna. (*Times.*)

Algunos de los embajadores que estaban en Odesa se irán á Petersburgo, pero otros regresarán á sus cortes. La actividad diplomática reemplazará durante el invierno á la militar. Fundemos algunas esperanzas supuesto que nada se aventura en ello. Los escritores públicos de todos los países estan de acuerdo con nosotros en este punto: porque todo el mundo está convencido de que si las

Potencias beligerantes no admiten las proposiciones de paz, y quieren continuar la lucha, *los desastres de la guerra no quedarán contenidos dentro de los límites de la Turquía y de la Rusia.*

Algunos escritores extranjeros son de opinion que la obstinacion del Sultán desechará toda proposicion que tenga relacion con la paz; pero nosotros no somos de esa opinion, ni nos detendremos en discutir si ha sido ó no prudente en hacer la guerra á la Rusia. Puede muy bien haber tenido motivos poderosos para ello, mas nosotros no los conocemos; lo cierto es que antes de esta guerra no manifestó ninguna señal de terquedad ni de ensona. Sufrió el catástrofe de Navarino con mucha calma y resignacion, y no creemos que haya manifestado, como dice la Gaceta de Augsburgo, su enojo contra la Francia cuando supo que se estaba disponiendo para hacer evacuar la Morea. No concebimos tampoco la apatía que ha manifestado por espacio de siete años en los negocios de la Grecia, porque así como ha encontrado medios para resistir á la Rusia, tambien los hubiera tenido para sofocar la insurreccion del Peloponeso. Y en este caso hubiera desesperado de hacer la lucha nacional como ha sabido hacerla contra Rusia, aunque presentaba otro caracter: El amor á su pais, á las instituciones, al sepulcro de sus abuelos, y á su religion, todo, es verdad, se ha reunido en esta ocasion para hacer indispensable la union de sus pueblos contra la Potencia invasora.

Desde el principio de su reinado únicamente se ha ocupado el Sultán de asimilar las instituciones de su pueblo á las de Europa. Las noticias de Constantinopla anuncian que se trata con mucha generosidad á los prisioneros rusos.

En cuanto á la evacuacion de la Morea no podemos persuadirnos que se haya manifestado contrario al convenio que concluyó Ibrahim, antes al contrario tenemos algunos motivos para creer que se hubieran allanado otras muchas dificultades si anticipadamente se hubieran trazado los límites de la nueva Grecia. (*Courier.*)

#### FRANCIA.

Paris 16 de Noviembre.

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 106 f. 20 c. Empréstito Real de España 79½.

De Tolon con fecha 9 del corriente nos dicen lo que sigue:

«Acaba de llegar á nuestra rada el bergantin del Rey *Champanois*, procedente de Argel, de donde salió el 31 de Octubre último: trae pliegos, y su comandante dice que le habian dado en el mismo Argel hace algun tiempo otros pliegos del dey, dirigidos al comandante del bloqueo.

Hoy estan en gran movimiento los carros del tren de artillería para trasportar al arsenal cajones de fusiles y sables que al momento son embarcados en trasportes napolitanos destinados á la Morea.

Todas las cartas que han venido de esta parte por el bergantin *Palmare* no dicen mas que lo que hasta el dia sabemos, y si añaden algo, es de cosas que no presentan un caracter de verdad. (*Constitucional.*)

En la Gaceta de Cambrai se lee el artículo siguiente:

En la casa de fieras de esta ciudad hemos visto una cosa á la verdad sorprendente. Un leon y un tigre que viven juntos en una misma jaula, perfectamente hermanados. Estas dos fieras terribles juegan juntos cual lo harian dos pequeños gozquejos.

#### Nota estadística sobre la China.

Un viajero italiano, Mr. Honre Mattusii, sabio recomendable, ha vuelto á Roma, su patria, despues de una ausencia de 36 años. Ha traído de la China, donde ha permanecido largo tiempo, una inmensa coleccion de objetos preciosos en todos géneros, cuya lista han comenzado á publicar los redactores del diario de la academia de los Arcades.—Hé aqui algunos pormenores bastante interesantes.

Segun el censo hecho en 1818, la poblacion de este vasto imperio, dentro de la gran muralla, ascendía á 1148 millones de individuos, y no á 150 millones indicados en el diario de Gotha, y menos aun á 333 millones como lo anuncia el lord Maccarty.

La superficie del terreno es de 7009 leguas cuadradas: el ejército se compone de 1.1889 hombres, á saber: 8009 de infantería 4009 de caballería, y 8809 marinos.

La renta imperial en préstamos y en efectivo es de 79.6009 *liangs* (cerca de mil millones de pesos). Una gran parte de esta renta se deposita en granos en los graneros públicos donde de año

en año se conservan 30 ó 36 millones de *sei*, medida que llena de arroz pesa 187 libras próximamente.

#### ESPAÑA.

Cádiz 21 de Noviembre.

Quedaron 548 enfermos en Gibraltar del dia 13; se aumentaron al siguiente 41, sanaron 32, y murieron 8: el 15 cayeron 27; se curaron 40, y murieron otros 8: el 16 fueron invadidos 24; sanaron 50, y murieron 2: el 17 fueron 44 los primeros, 29 los segundos, y 10 los últimos. Este dia quedaban 505 por todos; á saber: 193 graves, 81 leves y 231 convalecientes. Había 11 ademas de observacion en el campamento.

El dia 13 de Julio se ha publicado en Lima un decreto, fecho el 11, en el cual se manda lo siguiente: Art. 1.º Las importaciones de géneros extranjeros de todas clases que en la actualidad pagan 90 por 100 de derecho, quedan enteramente prohibidas, con respecto á los estados de Europa dentro de 10 meses, y con respecto á los de América, de 8, contados desde la promulgacion de esta ley. 2.º En el mismo tiempo y término arriba expresados, queda prohibida la importacion de toda clase de vino, pasas, harina, manteca de vacas y comestibles de cualquiera denominacion.

Escriben del Callao de Lima con fecha de 23 de Julio:

Las últimas noticias de Bolivia, segun dicen de la capital, anuncian ventajas de los revolucionarios en aquel pais. El Presidente y los funcionarios públicos han salido para Colombia, y se ha establecido un gobierno revolucionario. Se asegura que su objeto es unirse al Bajo Perú. Bolivia no puede en verdad menos de pertenecer moral, política y geográficamente al Perú; y es seguramente anticiparse á evitar futuras guerras, el que la política del gobierno nos amalgame con aquel pais por medio de principios, intereses y ventajas.

De Nueva-Yorck escriben con fecha 30 de Setiembre:

Mucho se temia en Lima y sus alrededores que Bolívar visitaria pronto aquel pais, y se creia que haria uso de todos los medios posibles para derribar el gobierno del Perú con el objeto de reinstalarse Presidente. Se espera grande oposicion contra Bolívar y su partido; pero á pesar de todo él tiene alli muchos amigos.

Un caballero americano que llegó de Guayaquil, asegura haber visto una carta del general Bolívar al general Flores, gobernador de aquella ciudad, en que decia que avanzaba hacia el Perú á guerra á muerte, para castigar á los peruanos de la traicion é ingratitud que le manifiestan. El gobierno estaba sin duda alarmado, pues hacia retirar todas las tropas de Lima y sus alrededores para mandarlas á las fronteras de Colombia. Varios buques americanos habian sido fletados para este fin; y se habia dado orden á todo forastero para hacer el servicio militar en Lima, en lugar de las fuerzas que debian salir para otros puntos.

Habia habido en Bolivia una insurreccion contra el gobierno establecido alli por Bolívar, á cuya cabeza se hallaba el general Sucre, que habia sido conservado por mucho tiempo por el ejército colombiano acantonado alli. Este general fue herido en el tumulto, y detenido en Chuquisaca con algunos de sus oficiales principales. Apenas llegaron estas noticias al Perú, el general Gándara, comandante de las tropas peruanas en el Alto Perú, marchó hacia Bolivia con fuerzas considerables, con el objeto, segun se creia, de ayudar á los habitantes á elegir por sí mismos la forma de gobierno que mas les acomodase.

El comercio en Lima estaba generalmente en mal estado, particularmente para los Norte-americanos; pues todos los géneros ó frutos de exportacion de los Estados-Unidos tenian que pagar derechos enormes. (*D. M. de C.*)

Madrid 28 de Noviembre.

SS. MM. y AA. continúan en esta corte sin novedad en importante salud.

Por Real orden de 28 de Octubre próximo pasado se ha servido conceder el Rey nuestro Señor privilegio exclusivo por cinco años á D. Joaquin Ignacio de Minondo, vecino y fabricante de hierro en la ciudad de S. Sebastian, para la introduccion de una máquina para tirar por medio de cilindros planchas de hierro, cobre y plomo de las dimensiones y tiros que convengan, y dar al hierro bruto distintas formas; cuyo modelo y descripcion se hallan depositados en el Real Conservatorio de Artes: habiéndosele expedido por el supremo Consejo la Real cédula de dicha gracia.

*Dirección general de Minas.*

El día 2 de Diciembre próximo se abrirá el curso de química docimástica en el laboratorio de la Dirección, calle de la Visitación, núm. 4. Las lecciones serán públicas, se darán los martes, jueves y sábados, y empezarán á las 12 del día. Los sujetos que deseen obtener certificación de asistencia y aprovechamiento al fin del curso, deberán matricularse en la secretaría de la Dirección.

*Estado del comercio y marina de la Habana en el segundo trimestre del año.*

EXPORTACION DE FRUTOS.

	Cajas de azúcar.	Arrobas de café.
En Mayo.....	39,560.	36,200.
En Junio.....	36,702.	60,085.
En Julio.....	21,721.	57,816.
En Agosto.....	6,167.	15,592.
	104,150.	169,693.
En el primer semestre fue la exportacion..	106,484.	436,541.
Total en los ocho meses.....	210,634.	606,234.

Se han extraído además en los cuatro meses últimos 3779 arrobas de cera, 704 pipas de aguardiente de cañas, y 16,899½ boques de miel de purga.

ENTRADA DE EMBARCACIONES.

Españolas de guerra.	Extranjeras idem.	Españolas mercantes.	Extranjeras idem.	Total.
En Mayo.....	7	4	4	78
En Junio.....	10.	9	6	70
En Julio.....	11.	7	8	58
En Agosto.....	10.	6	15	56
Total.....	38.	26	33	262

SALIDAS DE EMBARCACIONES.

En Mayo.....	10.	6	15	93
En Junio.....	7.	5	9	91
En Julio.....	15.	9	9	65
Ed Agosto.....	9.	7	8	47
Total.....	41.	27	41	296

El periódico titulado *Anales de ciencias, agricultura y artes* que se publica en la Habana contiene el siguiente artículo sobre la eficacia del yodo en la curación de la gota.

El Dr. Gendrin escribió á la Academia comunicando el éxito que había obtenido contra la gota por medio de la administración interna y externa del yodo, cuyo uso en su opinión no tenía inconveniente cuando se hace de un modo racional. Considerando el autor que el yodo se empleaba con éxito contra los dolores articulares crónicos, ensayó solo su administración al exterior contra los tumores gotosos antiguos. En este caso la acción resolutive del medicamento fue tan rápida, que Mr. Gendrin, presumiendo que podría obrar sobre la causa primitiva del mal, se decidió á usarlo exterior é interiormente contra los parosismos agudos de la gota. El primer éxito en un violento acceso de gota acaecido á un hombre muy fuerte, lo animó á multiplicar sus investigaciones; siete enfermos atacados de esta enfermedad aguda y violenta fueron curados después con este medicamento. Solo en dos la curación ha sido difícil. En todos ellos el uso continuo del yodo durante dos ó tres meses después de la cura absoluta de un acceso, ha evitado completamente la vuelta de los accidentes: un enfermo ha pasado ocho épocas de accesos, tres enfermos han pasado cinco, uno ha pasado cuatro, y dos han pasado tres sin recaída. De cuatro individuos atacados de gota con obstrucción crónica de las articulaciones, dos se hallan curados completamente hace más de cuatro años, habiendo empleado solo el yodo en lo exterior durante un tiempo considerable: otro se ha curado hace un año, y otro se halla aun en cura. En todos los enfermos la acción del yodo fue acompañada del régimen conveniente; analéptico y ligeramente tónico para la gota crónica, dulcificante para la *arthritis aguda*.

ANUNCIOS.

Suscripción á un cuaderno titulado *nueva Caligrafía*, por

D. J. B. Montañac. Este método es el que ha profesado Montañac hasta ahora, y cuyos resultados son conocidos en Valencia por su sencillez y ejecución, considerablemente aumentado por el mismo Montañac, y arreglado, para que sin auxilio de maestro pueda aprenderse á escribir, corregir y reformar la letra irregular y mal formada. Se suscribe á este cuaderno, que constará del tratado de cortar, tomar y llevar la pluma, postura del cuerpo, ejercicio de aquella y 50 láminas, todo bien litografiado sobre papel marquilla, en la librería de Razola, calle de la Concepción, y en Barcelona en la de Brusí, á precio de 12 rs. vn. debiéndose adelantar la mitad en el acto de suscribirse, y la otra mitad al tiempo de la entrega.

— *Explicación de las oraciones de la gramática latina*, concernientes á la clase de mínimos y menores, por el P. S. G. En este nuevo cuadernito se han evitado las inútiles cuestiones con que los mas que tratan esta materia ocupan muchas páginas; pues solo se han puesto en él las oraciones mas usadas en los autores de pura latinidad, y cuyo conocimiento es necesario para la perfección de la lengua latina. Se vende en la librería de Sanchez, calle de la Concepción Gerónima, y en la de Cuesta, frente á las Covachuelas: su precio 2 rs.

— *El Archivo cronológico-topográfico*. Instrucción de archiveros, método fácil, sencillo y de poco coste para el arreglo de los archivos particulares, útil á los hacendados y poseedores de bienes que tienen documentos para conservar sus intereses: por D. Froilan Croche y Zúñiga. Se hallará en esta corte en la librería de Sojo; Valencia en la de Cabrerizo; Valladolid en la de Roldan; Santiago en la de Compañel; Coruña en la de Calvete.

— *Obras modernas de medicina y de cirugía*. Elementos de cirugía y de medicina operatoria, con una exposición completa de las enfermedades quirúrgicas y de las operaciones que reclaman: por Mr. L. J. Begin, traducido al castellano por D. C. Balseiro y D. J. Aceñero, profesores en medicina, establecidos en esta corte. Consta de dos tomos en 8.º mayor, de hermosa edición, á 40 rs. á la rústica y 48 en pasta, librería de Miyár, calle del Príncipe, donde se hallarán igualmente los demás tratados del mismo autor, como son: el tratado de Terapéutica, compuesto según los principios de la nueva doctrina médica, traducida por el Dr. D. I. Mendivil, en 4.º á 28 rs. en pasta. — Aplicación de la doctrina fisiológica á la cirugía, traducido por D. J. Drument, profesor de medicina y de cirugía, 8.º prolongado, á 8 rs. á la rústica y 10 en pasta, y el compendio de Clínica médica, por Mr. L. Martiner, jefe de clínica en el hospital general de Paris, traducido y aumentado con notas, por D. J. Ll. Castroverde, doctor de la universidad de Mompeller, 8.º prolongado.

— *El nuevo Catón*, para aprender á leer y pronunciar la lengua castellana, compuesto por D. Lorenzo de Alemany. Esta obra, en la que se conduce al principiante en 18 ejercicios consecutivos desde las voces mas sencillas hasta las mas difíciles que pueden ocurrir en la lectura, está sembrada de máximas de temor de Dios, de moral y de urbanidad, propias para formar una educación, al mismo tiempo que religiosa, culta y bien cimentada en la niñez. Se vende en Madrid en las librerías de Rodriguez, Orea y viuda de Paz, y en las provincias en las siguientes: Barcelona, en la de Sauri y compañía; Bilbao, en la de Garcia; Búrgos, en la de Villanueva; Cádiz, en la de Hortal y compañía; Coruña, en la de Calvete; Logroño, en la de la viuda de Ozoaga; Salamanca, en la de Blanco; Santander, en la de Martinez; Santiago, en la de Rey Romero; Sevilla, en la de la viuda de Berard; Valencia, en la de Sabat; Valladolid, en la de Santander y Fernandez, y Zaragoza en la de Polo.

— En la ciudad de Ciudad-Real se enagenan á pública subasta dos imprentas existentes en aquella capital pertenecientes á la Real Hacienda, tasadas en la cantidad de 9460 rs., rematándose á dinero contante en el mejor postor, según lo mandado por S. M. el día 1.º de Diciembre próximo á las doce de la mañana en los estrados de aquella intendencia. Se avisa al público á fin de que puedan interesarse en esta subasta las personas á quienes acomodare.

— Por providencia del Sr. Galindo, teniente primero de corregidor de esta villa, dada por la escribanía del número de la misma de Loeches, se cita y emplaza á los hijos y demas interesados á los bienes, derechos y acciones quedados por la muerte abintestato de D. Antonio Carrasco, residente que fue en esta corte, para que dentro del término de 30 días, contados desde 14 del corriente, comparezcan por sí ó por medio de procurador á deducir y exponer lo que á su derecho convenga; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar..